

XI

Concurso Diocesano *a la mejor canción*



13 · 05
2019
FECHA MÁXIMA

***¡anímate
y participa!***

JUNIORS
Movimiento Diocesano

Sinodus projecte

Presentación

Todos preparados, ya está aquí el Concurso a la Mejor Canción Diocesana. Este concurso pretende dinamizar la vida del Movimiento para el deleite de nuestros oídos. La música nos invita a sentir y compartir la alegría de nuestros corazones a través de la música. Deseamos este año que podamos vivir el concurso todos unidos a través del lema de la campaña de animación y formación 2018-2019: *Amb lleialtat i alegria*.

Os invitamos a que participéis, a que disfrutéis, a que os emocionéis, a que viváis el Evangelio junto a vuestro Centro a través de la música y compartáis esas sensaciones con el resto del Movimiento Juniors.

Premio

Al Centro Juniors autor de la canción ganadora se le premiará con una plaza en el curso de formación básica MAT en JEA, la escuela del Movimiento. Este título se encuentra homologado y reconocido por el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ).

La Escuela de Animadores Juniors cuenta con más de 35 años de experiencia y con una gran cantidad de alumnos formados en la animación y tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes, siendo un referente en la educación en el tiempo libre de la Comunidad Valenciana.

Bases del concurso



- La canción ha de ser inédita en composición de letra y música pudiendo presentar canciones creadas en los Festivales de la Canción de Zonas/Vicarias.
- La letra de la canción puede estar escrita tanto en valenciano como en castellano.
- Solo se establece la categoría de mejor canción.
- Puede participar cualquier Centro Juniors. Está permitido que se junten diferentes Centros Juniors para presentarse al concurso, con la premisa de que igualmente se mantendrá una única plaza de MAT en este caso.
- En el caso de que dos o más Centros Juniors participen con la misma canción, deben de entregar un documento firmado estableciendo un acuerdo y/o rechazo de la participación del concurso. El documento debe de firmarse de forma física por los Jefes de Centro autores de la canción, y entregarse adjunto al correo en formato .pdf.
- La duración de la canción será en torno a los 3 minutos y el tema de la canción estará relacionado con el lema y la temática de la Campaña Juniors del curso 2018-2019: *Amb lleialtat i alegria*.
- No se tendrán en cuenta aspectos visuales en la presentación de la canción, únicamente se valorará la música y la letra de la misma.
- Las canciones se enviarán a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Animación e Infancia (animacio@juniorsmd.org) en formato .mp3 mediante dos posibles formatos de envío:
 - Archivo adjunto al correo
 - CD y otros formatos físicos en mano en la sede Diocesana (*se deberá notificar por correo*)
- No se devolverá el material físico que se entregue, de manera que cada participante se tendrá que asegurar de guardar una copia de la misma, antes de entregar la definitiva.
- De la misma manera se han de incluir un archivo de texto con la letra y los acordes.
- Se indicará en el cuerpo del correo el título de la canción, nombre y apellidos de los autores y, Centro y la Zona Juniors a la que pertenece cada centro concursante.
- La fecha máxima para el envío de las canciones será, el 13 de mayo de 2019 a las 23:59, no aceptándose ningún participante pasado el plazo.
- La aceptación de estas bases supone que los participantes compartirán los derechos de sus canciones con Juniors Moviment Diocesà, que podrá utilizarlas en actos y publicaciones que considere oportuno.
- A partir del día 14 hasta el 20 de mayo se publicarán las canciones seleccionadas en la página de la red social de Facebook de Juniors Moviment Diocesà para que todos los miembros del Movimiento podamos votar a la canción que más nos guste y ayudar así a la Secretaría Diocesana de Animación a escoger la mejor canción. Esta será la primera fase clasificatoria.
- Las condiciones para poder votar a la canción son:
 - Seguir la página del Facebook de Juniors Moviment Diocesà.
 - El voto consistirá en dar "me gusta" a la publicación de la canción a la cual queremos emitir nuestro voto.
 - No serán contabilizadas las votaciones de páginas, sino de perfiles que corresponden a personas.
 - Los Centros Juniors sí que podrán emitir su voto, pero no lo podrán hacer aquellos perfiles de Zonas y/o Vicarias Juniors.
- Es un concurso con un estilo Juniors. Como tal, se espera honestidad y congruencia con el estilo de vida Juniors durante la votación. Aquella canción que se sospeche que ha realizado prácticas no deseables en la votación (como el uso de perfiles falsos o varios perfiles asociados a una misma persona) será susceptible de que sea expulsada del concurso.
- A partir del 21 de mayo, varios miembros elegidos por la Secretaría Diocesana de Animación e Infancia se reunirán de nuevo para ofrecer su propia votación y decidir el ganador del concurso de entre los todos los Centros Juniors presentados. Se valorará tanto la música como la letra, lo más acorde al lema de la campaña de este año. La canción que obtenga más "me gusta" en la fase previa tendrá un 25% de los votos de esta segunda fase (este porcentaje se traduce en un cuarto voto o en el "voto del público"). La decisión de este jurado será inapelable. Siendo esta la segunda y última fase clasificatoria.
- El nombre del Centro Juniors ganador será anunciado en la página de facebook de Juniors M.D. durante la última semana de mayo.
- El concurso puede declararse desierto. Para aquellos casos no previstos en las presentes bases, se aplicará aquello que disponga la Secretaría de Animación e Infancia.
- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.